



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN **1182** DE 2015
(**30 JUL 2015**)

Por la cual se modifica el presupuesto de gastos de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN Y PROPIOS.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 026 del 12 de septiembre de 2012 expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA de la vigencia actual, aprobado mediante Acuerdo 41 de 2014, no se cuenta con disponibilidad para atender las erogaciones de los rubros de Aprendices e Impuestos, Tasas y Multas,

Que por lo anterior, se hace necesaria la modificación del presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2015, financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN y PROPIOS.

Que según certificado de disponibilidad 852, del 29 julio de 2015, expedido por la División Financiera, en los rubros relacionados en el citado documento, existe disponibilidad para una modificación presupuestal (contracrédito) por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$46.950.000) M/Cte., discriminados así: \$45.100.000, financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN y \$1.850.000 con RECURSOS PROPIOS.

Que el literal q del artículo 23 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Estatuto General de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece como función del Rector "aprobar los traslados presupuestales que no modifiquen el total del presupuesto para la respectiva vigencia".

En consecuencia, el Rector

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2015, financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN, conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	45.100.000	45.100.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	45.100.000	45.100.000
02	11	SERVICIOS PERSONALES	45.100.000	45.100.000
02	114	PERSONAL ADMINISTRATIVO	45.100.000	0
02	1141	SALARIO ORDINARIO	45.100.000	0
02	118	APRENDICES	0	45.100.000



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja 2, Resolución

1182

Por la cual se modifica el presupuesto de gastos de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN Y PROPIOS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2015, financiados con RECURSOS PROPIOS, conforme al siguiente detalle:

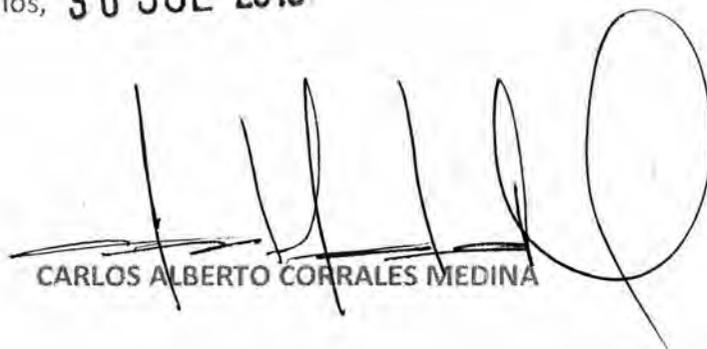
NUM	CTA	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	1.850.000	1.850.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	1.850.000	1.850.000
02	12	GASTOS GENERALES	1.850.000	1.850.000
02	1201	ADQUISICIÓN DE BIENES	1.850.000	1.850.000
02	1203	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	0	1.850.000

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, a los **30 JUL 2015**

EL RECTOR,



CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

Elaboró: Luz Dary Monsalve Cetina

Secretaria Ejecutiva

Revisó: Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez

Jefe División Financiera

Aprobó: Jaime Méndez Henríquez

Vicerrector Administrativo

